

Introducción.

Actualmente, los diferentes países se enfrentan a los nuevos retos impuestos por la globalización.¹ Sin embargo, aunque las relaciones económicas entre países han mostrado un incremento en importancia, resulta relevante considerar que es muy probable que la globalización y la integración comercial que de ella se derivan, no genere los mismos efectos en todos los países. De manera más específica, tal y como Lewis y Gadiel correctamente lo han establecido; “[with globalization] nations become increasingly prone to influence from external factors, beyond their control ...they are no longer the masters of their destinies.”² No obstante, el argumento anterior parece demasiado general como para reflejar la realidad; puesto que algunos países enfrentan mayor influencia externa con relación a otros como resultado de la globalización. Aún más, existen sectores al interior de cada país que se ven afectados de manera diferente por factores relacionados a los procesos de reestructuración global. Así mismo, los diferentes países resolverán de formas distintas dichos efectos dependiendo de sus estructuras internas, niveles de desarrollo y crecimiento, así como su posición de poder en términos internacionales o con relación a sus principales socios comerciales.

Con respecto a lo anterior, el argumento de Friedberg resulta particularmente interesante, pues dicho autor considera que, “...as some economies expand more rapidly than others, the distribution of wealth among [them] begins to shift; and eventually with

¹ Como acertadamente afirma Reyno, “[l]a globalización económica está significando una profundización de los vínculos y de los niveles de integración entre las distintas economías nacionales y entre los distintos mercados, y un comportamiento de las relaciones económicas internacionales notoriamente más dinámico que el comportamiento de los ritmos de la actividad económica interna de los países.” Jaime Estay Reyno, “Globalización Económica y Convergencia: ¿Hacia un nuevo contexto del Desarrollo Regional?,” disponible en <http://www.redem.buap.mx/t1estay.htm> [accesado el 3 de marzo de 2006]

² Peter, Lewis y Michael, Gadiel. “The Nation State in Crisis,” *Workers on Line*, No. 103, (20 de Julio de 2001): disponible en: <http://www.hartford-hwp.com/archives/27/039.html> [accesado el 30 de enero de 2007]

these shifts in wealth come changes in the distribution of political power.”³ De tal forma que tomando en cuenta la observación de Friedberg y considerando la existencia de un contexto mundial dominado por tendencias globalizadoras podemos observar que México, se enfrenta a una situación particular puesto que, si bien la cercanía geográfica y la creciente integración comercial con los Estados Unidos le ha generado ciertos beneficios a la economía mexicana, también le ha impuesto (recientemente) ciertos riesgos y vulnerabilidades que muy probablemente conduzcan a una mayor polarización entre ambos países y ésta a efectos sociales poco deseables para los mexicanos.

Aún más, si llevamos este argumento un poco más adelante, es posible establecer que, como veremos más adelante, a medida que los países se integran comercialmente o incrementan sus relaciones, es muy probable que sus economías manifiesten comportamientos similares (sincronizados). Entonces, si la tendencia de una economía (o sector) depende del crecimiento económico de otro país, es necesario encontrar los mecanismos a través de los cuales se transmite dicha sincronización para poder evitar los impactos negativos que puedan ser transferidos de una economía a otra. Debido a que es muy probable que la sincronización entre dos economías no genere los mismos efectos en países con diferentes niveles de desarrollo, el tema cobra relevancia para el caso de las relaciones México- Estados Unidos, donde las estrechas relaciones bilaterales entre ambos países presumiblemente generan en ellos efectos distintos. Con respecto a lo anterior, Campos Icardo nos recuerda que: “...the complexity of Mexico-United States relations is the result of an important difference in the level of development in the two countries.”⁴

³ Aaron L. Friedberg, “The Changing Relationship Between Economics and National Security,” en *Power, Economy and Security*, por Henry Bienen ed., (Boulder: Westview Press, 1992), 137.

⁴ Salvador Campos Icardo, “Progress in Bilateral Relations”, en *Mexico-United States Relations*, por Susan Kaufman Purcell ed., (New York: Praeger Publishers, 1981), 28.

De hecho, desde antes de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN en adelante) y de su entrada en vigor en 1994, ya habían surgido una serie de debates acerca de los costos y beneficios que una integración comercial entre un país en vías de desarrollo, como México, y un país desarrollado como los Estados Unidos podría generar para los países involucrados (Estados Unidos, México y Canadá). Hoy a más de diez años de la firma del Tratado los debates continúan, y la situación de México en términos de desarrollo y de convergencia económica, siguen siendo parte importante del interés de académicos, políticos y empresarios por mencionar algunos.

Susan Kaufman Purcell en 1998, argumentó con respecto a la relación entre México y Estados Unidos que, “[d]uring the 1990’s, two events occurred that hold the promise of reducing the contrasts between these two countries. The creation of the North American free trade area on January 1, 1994 ...for Mexico in particular offered the possibility of moving from the Third World to First World status...and Mexico’s transition to democracy”.⁵ Sin embargo, el argumento de Purcell parece debatible debido a que, aunque la apertura comercial implica nuevos vínculos entre países, no existe consenso acerca de si un incremento en el comercio conduce a más o a menos correlación entre los ciclos de negocios de los socios comerciales; y tampoco existe consenso acerca de si una mayor sincronización entre los ciclos económicos de los socios conduce hacia la convergencia en términos de desarrollo. Este debate se aclara un poco más adelante.

El primer paso en el análisis de la sincronización económica y sus efectos consiste en definir el concepto. El término ‘sincronización’ se refiere a un co-movimiento en los

⁵ Susan Kaufman Purcell, “The New U.S.-Mexico Relationship”, en *Mexico Under Zedillo*, por Susan Kaufman Purcell y Luis Rubio eds., (Boulder: Lynne Rienner Publishers, Inc, 1998), 101.

indicadores⁶ de los países involucrados, en este caso en una relación comercial; el análisis de estos co-movimientos provee información para determinar si existe una similitud en los comportamientos y tendencias de las economías de los países que se comparan.⁷ Entonces, dos países se encuentran sincronizados económicamente si sus índices de actividad económica se mueven de manera coincidente a lo largo del tiempo.

Así mismo, como sugiere Lederman, la sincronización no solamente se sitúa en el co-movimiento de indicadores,⁸ sino que también se encuentra relacionada con la vulnerabilidad⁹ de la economía¹⁰ de un país con respecto a otro.¹¹ La afirmación de Lederman, tiene implicaciones especiales para el caso mexicano, puesto que al ser esta una economía menos desarrollada en comparación con la de su principal socio comercial, y debido a que como se muestra más adelante, existe evidencia sobre la integración económica en la región; es de suponerse que los efectos de un choque en la economía de EEUU muy probablemente generarán un mayor impacto en México por ser la economía de este último país más pequeña.

⁶ En el presente trabajo, todos los indicadores y los términos hacen alusión a cuestiones económicas.

⁷ Con respecto a la sincronización, se realizará en el capítulo 4 un estudio interdisciplinario que permita aclarar la relación que dicho concepto guarda con otros conceptos claves como armonización y convergencia.

⁸ Hay que recordar que los indicadores a los que se refiere la presente investigación son indicadores económicos.

⁹ La vulnerabilidad aquí se entiende como sigue: se sostiene que existe vulnerabilidad cuando una modificación en la economía o en el sector del país *X* genera un efecto, una perturbación o un cambio con un impacto mayor en el país/sector *Y*. Así mismo se considera que la vulnerabilidad es una fuente de volatilidad.

¹⁰ Para Cuevas, Messmacher y Werner, en el análisis de la sincronización es importante analizar la influencia que ejercen la sensibilidad y la volatilidad de una economía sobre otra para determinar el grado de sincronización. Para dichos autores, la sensibilidad consiste en determinar "...si los ciclos económicos de Canadá y EEUU generan una mayor respuesta en el ciclo económico en México"; mientras que la volatilidad consiste en detectar "...si las perturbaciones sobre el crecimiento económico de Canadá y EEUU son fuente esencial de las variaciones en México comparadas con otras perturbaciones tales como el intercambio comercial." Alfredo Cuevas, Miguel Messmacher y Alejandro M. Werner, "Sincronización macroeconómica entre México y sus socios comerciales del TLCAN", Banco de México, Documento de Investigación No. 2003-1, (enero 2003), 3.

¹¹ Daniel Lederman, William F. Maloney y Luis Servén, "Lecciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para los países de Latinoamérica y el Caribe", *Banco Mundial*, (julio 2004): disponible en: <http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LAC.nsf/ECADocbyUnid/32E02C48D1A7695685256CBB0060CA65Opendocument>, [accesado el 5 de febrero de 2006]: 10.

Aunque existen numerosos estudios con respecto a la sincronización de los ciclos económicos entre países como resultado de los procesos de integración; no existe un consenso con respecto a los efectos de una mayor interdependencia económica en el movimiento conjunto de las economías de los países involucrados en los procesos de integración. Al respecto, Torres y Vela afirman que “no es claro si una mayor integración comercial da como resultado una mayor sincronización entre los ciclos económicos de [los] países.”¹² La aseveración de Torres y Vela se refuerza con la que aporta Cuevas, quien asevera que “[l]a evidencia empírica sobre el efecto de un mayor nivel de intercambio comercial entre mercados industrializados y emergentes en la sincronización de los ciclos económicos es mixta.”¹³ El presente trabajo pretende insertarse en dicho debate a través del análisis de la posible sincronización entre la economía estadounidense y el sector agrícola mexicano así como entre los sectores agrícolas de México y EEUU, asunto que se detalla más adelante.

Como se puede observar en los párrafos anteriores, existe un gran interés por parte de algunos investigadores en determinar la existencia o la ausencia de sincronización entre las economías de los países miembros del TLCAN. Dicho interés, se encuentra justificado en las enormes implicaciones que la sincronización puede generar en los países, no sólo en términos de la integración y convergencia, sino también en términos de desarrollo. En este sentido, Mejía et al., argumentan que “las actividades más integradas al exterior son más vulnerables a los choques externos, lo cual puede constituir una debilidad [para] las

¹² Alberto Torres García y Oscar Vela Treviño, “Integración Comercial y Sincronización de los Ciclos Económicos de México y los Estados Unidos”, *Banco de México*, no. 2002-06, (mayo de 2002): disponible en: <http://iteso.mx/~fnunez/ee2003banxicotorresvela.pdf> [accesado el 3 de abril de 2006]: 4.

¹³ Alfredo Cuevas, Miguel Messmacher y Alejandro M. Werner, “Sincronización macroeconómica entre México y sus socios comerciales del TLCAN”, 10.

estrategias de desarrollo.”¹⁴ Así mismo, y como acertadamente afirman Cuevas, Massmacher y Werner, la sincronización entre socios comerciales, tiene implicaciones importantes en términos de políticas públicas; puesto que si los países presentan indicadores sincronizados, existe la posibilidad de que sea necesario implementar políticas coordinadas (armonizadas) para conseguir ciertos objetivos de crecimiento y desarrollo.¹⁵

En este punto, debe quedar claro por un lado, que existe una falta de consenso en términos de los efectos de la integración en la sincronización, convergencia y desarrollo y por otro, la importancia que la sincronización económica tiene para el crecimiento y desarrollo económico de México. Es importante enfatizar que la mayor parte de la literatura relacionada a la sincronización de los ciclos económicos se enfoca en analizar el posible movimiento de los ciclos entre países industrializados o desarrollados. Un ejemplo de este tipo estudios, es el trabajo realizado por Harding y Pagan, quienes analizan la sincronización de los ciclos de los países miembros de la Unión Europea (UE) y de la relación entre los ciclos de algunos países de la UE con el de EEUU.¹⁶

Otro estudio enfocado en la vinculación económica entre países industrializados es aquel realizado por Koopman y Valle;¹⁷ quienes analizan la relación entre los ciclos de algunos países de la UE, el Reino Unido y EEUU. Lo interesante del análisis de Koopman y Valle es que además de analizar la sincronización de los ciclos de los países mencionados

¹⁴ Pablo Mejía Reyes, Elías E. Gutierrez Alva y José A. Pérez Díaz, “Los claroscuros de la sincronización internacional de los ciclos económicos: evidencia sobre la manufactura de México”, *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 13-2, Universidad Autónoma del Estado de México, (julio-octubre 2006); 133-142: 133.

¹⁵ Alfredo Cuevas, Miguel Messmacher y Alejandro M. Werner, “Sincronización macroeconómica entre México y sus socios comerciales del TLCAN”, 74.

¹⁶ Don Harding y Adrian Pagan, “Synchronization of Cycles”, Centre for Applied Macroeconomic Analysis, The Australian National University, Working Paper, (julio 2004). Aunque interesante, el análisis de dichos autores es meramente economista y se centra principalmente en proponer un método econométrico para calcular la sincronización.

¹⁷ Siem Jan Koopman y Joao Valle e Azevedo, “Measuring Synchronization and Convergence of Business Cycles for the Euro area, U.K. and the U.S”, disponible en: http://www.stanford.edu/~azevedoj/Web%20Page_files/Research_files/KoopmanAzevedo.pdf [accesado el 6 de enero de 2007].

anteriormente, también incluyen un análisis sobre la convergencia. Así mismo, aunque en menor número, también se han realizado estudios relacionados con el análisis del movimiento económico conjunto entre países industrializados y países en vías de desarrollo. Por ejemplo, el trabajo realizado por Alberto Torres García y Oscar Vela Treviño, “Integración Comercial y Sincronización de los Ciclos Económicos de México y los Estados Unidos”, *Banco de México*, 2002, analizan la causalidad entre integración comercial y sincronización económica mediante un análisis de co-movimiento; y concluyen que “[l]a integración comercial [entre México y Estados Unidos] ha propiciado que el ciclo económico mexicano se haya sincronizado en forma contemporánea al estadounidense.”¹⁸

Por otra parte, se encuentra el trabajo realizado por Mejía, Alonso y Rendón, “Ciclos Económicos Industriales en México” *El Colegio Mexiquense*, 2004, donde la conclusión es hasta cierto punto opuesta a aquella obtenida por Torres y Vela. Para Mejía et al, “[l]as actividades industriales de México tienen escasa sincronización con la economía de E.U.”¹⁹ Un trabajo que capta la atención, es aquel realizado por Cuevas, Messmacher y Werner titulado “Sincronización macroeconómica entre México y sus socios comerciales del TLCAN.” Los autores realizan un análisis bastante completo con relación a la sincronización de la economía mexicana con la de EEUU y Canadá; y analizan a profundidad la sincronización de diferentes variables económicas a distintos grados de agregación (nacional, regional y sectorial). A través de la utilización de correlaciones, regresiones y análisis factorial Cuevas, Messmacher y Werner concluyen que “...independientemente de las diferencias entre México y sus socios comerciales del

¹⁸ Alberto Torres García y Oscar Vela Treviño “Integración Comercial y Sincronización de los Ciclos Económicos de México y los Estados Unidos”, 27.

¹⁹ Pablo Mejía Reyes, J. Alonso Martínez Gómez, y Wendy L. Rendón Balboa, “Ciclos Económicos Industriales en México”, *El Colegio Mexiquense*, no. 85, (año 2004): disponible en: <http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/di85325.pdf> [accesado el 23 de Marzo de 2006]: 4.

TLCAN, dicho acuerdo se ha traducido en una mayor sincronización macroeconómica entre los países miembros...y ha generado una mayor vinculación entre los diversos sectores de la actividad económica.”²⁰

No obstante, es importante señalar que a pesar de su importancia, son pocos los estudios que se han realizado sobre la sincronización en términos desagregados o sectoriales. Aunque Castillo, Díaz Bautista y Frago, ²¹ y Mejía et al, ²² han aportado dos estudios más ‘focalizados’ con relación a la sincronización entre México y EEUU, ambos trabajos se enfocan en analizar al sector manufacturero; y aunque los autores llegan a la conclusión de que existe una sincronización entre dicho sector y la economía estadounidense, los estudios contienen un vago e incompleto análisis sobre las implicaciones de dicho fenómeno para la economía y la sociedad mexicanas.

Debido a lo anterior, el presente estudio pretende contribuir al debate sobre la sincronización y cubrir algunos de los huecos existentes al realizar un: *Análisis comparativo del comportamiento de los sectores agrícolas mexicano y estadounidense en términos de la sincronización generada como resultado de sus relaciones bilaterales y una evaluación general de los efectos para México*. De manera más específica, el presente trabajo tiene como propósito principal demostrar por un lado, que se ha incrementado la influencia de EEUU sobre el desempeño económico de México debido a la existencia de una sincronización entre la agricultura mexicana y la economía estadounidense; y por otro, analizar los efectos de dicha sincronización en la economía mexicana en términos de

²⁰ Alfredo Cuevas, Miguel Messmacher y Alejandro M. Werner, “Sincronización macroeconómica entre México y sus socios comerciales del TLCAN”, 83.

²¹ Ramón Castillo Ponce, Alejandro Díaz Bautista, y Edna, Frago Pastrana, “Sincronización entre las economías de México y Estados Unidos: el caso del sector manufacturero”, *Comercio Exterior*, Vol. 54, No. 7, (julio 2004).

²² Pablo Mejía Reyes, Elías E. Gutierrez Alva y José A. Pérez Díaz, “Los claroscuros de la sincronización internacional de los ciclos económicos: evidencia sobre la manufactura de México”, 133-142.

vulnerabilidad con respecto a la economía estadounidense, así como en términos de convergencia²³ en cuestiones de desarrollo.²⁴ La manera en la que se pretende realizar dicho análisis es a través del estudio de los efectos de la integración en la sincronización de la producción agrícola mexicana tomando en cuenta factores internos de manera interrelacionada con la relación que México guarda con EEUU en materia agrícola en un contexto globalizado.

Tomando en cuenta el preámbulo anterior, la hipótesis general de este trabajo es la siguiente: *Existe sincronización económica entre la agricultura mexicana y la economía de Estados Unidos debido a la mayor integración comercial del sector mexicano con dicho país.* La verificación de esta hipótesis, permitirá establecer si la agricultura mexicana es vulnerable a choques económicos provenientes de EEUU. De esta forma, se podrá evidenciar que si bien es cierto que las debilidades de nuestro sector agrícola están relacionadas a factores internos que deben ser corregidos; también estas debilidades podrían estarse intensificando debido a las vulnerabilidades transferidas a través de choques externos cuyo mecanismo de transmisión es la sincronización.

Una segunda hipótesis íntimamente relacionada con la primera establece que: *La sincronización que se presenta en el sector agrícola mexicano no genera un desarrollo sustancial que se traduzca en mejores niveles de vida para la población.* A partir de la corroboración de esta hipótesis se podrá demostrar que para el caso del sector agrícola mexicano, la sincronización no se traduce en una convergencia entre los indicadores de

²³ Convergencia, según Jaime Estay Reyno, es: “la disminución de la brecha entre los estándares de vida y en el comportamiento de las variables macroeconómicas que definen dichos estándares – tanto entre países como en el interior de ellos...” Jaime Estay Reyno, “Globalización Económica y Convergencia: ¿Hacia un nuevo contexto del Desarrollo Regional?”

²⁴ Las variables a las que se hace alusión en este trabajo son variables económicas; es decir el desarrollo al que me estoy refiriendo es un desarrollo que se define como crecimiento económico y mejora en los niveles de vida de la población.

desarrollo asociados a la agricultura de México y EEUU. Por tanto, entender la situación de la agricultura en México desde esta perspectiva permitirá resaltar la urgencia de implementar políticas de desarrollo para el sector que permitan reducir las brechas entre los sectores agrícolas de México y EEUU y que aseguren una mejora para el sector tanto en términos económicos como sociales en el futuro.

En términos generales, se busca encontrar si la integración comercial es un mecanismo a través del cual se genera la sincronización en la agricultura mexicana con relación a EEUU para establecer si existe una transferencia de los choques de la economía estadounidense a la agricultura mexicana. Adicionalmente, se pretende analizar si dicha sincronización (en caso de que existiera) se traduce en una convergencia o divergencia entre los principales indicadores relacionados a los sectores de ambos países.²⁵ La corroboración de dichas hipótesis permitirá determinar la dirección que está tomando la agricultura en México en el contexto del TLCAN, así como evaluar el tipo de políticas necesarias para el sector que permitan reducir los impactos negativos que puedan ser transferidos de una economía a otra y que habiliten el desarrollo futuro del sector y de la sociedad.

La justificación para incorporar el sector agrícola como elemento básico en la investigación tiene que ver con varias razones. Primero, es importante considerar que como afirma Yuñez Naude, “[d]esde el inicio de las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los efectos de tal acuerdo sobre la agricultura mexicana han sido materia de debate. No obstante y hasta la fecha, son escasos los estudios

²⁵ Los indicadores que se eligen y su justificación se incluyen en el capítulo 4.

cuantitativos que se han elaborado.”²⁶ De tal forma, el análisis de un sector poco estudiado permitirá aportar evidencia importante con respecto a los mecanismos de transmisión económica entre los dos países. Adicionalmente, el análisis de dicho sector, permite realizar un análisis en términos de sincronización para así poder abordar el tema de la convergencia económica entre los sectores de los dos países. Cabe mencionar que la existencia de sincronización en el sector agrícola mexicano no es tan obvia, sobre todo si se considera que una buena parte de la producción agrícola de nuestro país se destina al auto-consumo.

De este modo, la afirmación de Yúñez-Naude, con respecto al debate sobre los efectos del TLCAN en la agricultura mexicana, se evidencia al analizar las siguientes afirmaciones. Por un lado autores como Lederman y Maloney aseguran que el TLCAN ha sido en términos generales benéfico para la agricultura mexicana.²⁷ Por otro lado, algunos autores como Fernández-Vega han afirmado que “...la liberalización comercial agrícola entre ambos países ha afectado negativamente la agricultura de México y ha puesto en peligro el autoabastecimiento del país.”²⁸ De tal forma, el análisis de la sincronización en el sector agrícola proporcionará evidencia que permitirá determinar los efectos del TLCAN en la agricultura mexicana, contribuyendo así al debate mencionado anteriormente, y habilitará

²⁶ Antonio Yúñez Naude y Fernando Barceinas, “El TLCAN y la Agricultura Mexicana”, ponencia presentada en el Panel 9 del XIX Seminario de Economía Mexicana, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México. *Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano*, COLMEX, (julio 2002): disponible en: <http://precesam.colmex.mx/Inves%20Mex%20Rural/EI%20TLCAN%20y%20la%20agricultura%20mexicana.htm> [accesado el 13 de marzo de 2006]

²⁷ “NAFTA has been quite positive for export agriculture, but it has probably had little impact on small farmers in the Southern states who have suffered a long history of social, political and economic neglect.” Daniel Lederman, William F. Maloney y Luis Servén, “Lessons from NAFTA for Latin America & the Caribbean: A Summary of Research Findings”, *Banco Mundial*, (diciembre 2003): disponible en: <http://lnweb18.worldbank.org/LAC/LAC.nsf/ECADocByUnid/32E02C48D1A7695685256CBB0060CA65?Opendocument> [accesado el 13 de abril de 2006]

²⁸ Carlos Fernández Vega, “El agro, pobreza de campesinos y riqueza para trasnacionales”, *Bilaterals.org*, (4 de noviembre de 2005): disponible en: http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=3036 [accesado el 17 de abril de 2004]

la distinción de los efectos específicos del TLCAN en dicho sector desde la perspectiva de la sincronización.²⁹

Segundo, la agricultura representa para México una gran fuente de empleos y un porcentaje importante del PIB, así como un sector íntimamente ligado al desarrollo del país; por tanto, si se logra comprobar la existencia de una sincronización entre los dos países, la evidencia permitirá analizar la vulnerabilidad del sector mexicano derivada de los cambios que puedan suscitarse en la economía estadounidense. De esta manera, se podrán proponer ciertas medidas que permitan reconocer y enfrentar adecuadamente las fuentes de vulnerabilidad de la agricultura mexicana frente a choques externos.

Finalmente, aunque existe una vasta literatura relacionada al sector agrícola mexicano en el contexto del TLCAN, ésta se enfoca principalmente en el estudio de los efectos generados por la apertura comercial en dicho sector, siendo pocos los estudios *cuantitativos* que analizan el impacto del acuerdo en la agricultura mexicana. Dentro de los estudios cuantitativos realizados sobre el tema, destacan el de Puyana y Romero,³⁰ quienes realizan un exhaustivo análisis del sector agrícola mexicano después del TLCAN; y el de Cuevas, Messmacher y Werner³¹ que analizan la sincronización en dicho sector. Aunque los estudios citados anteriormente, realizan contribuciones invaluable en el análisis del sector agrícola mexicano; el presente estudio difiere de los anteriores.

²⁹ Los mismos debates acerca de los efectos del TLC existen dentro de los Estados Unidos, donde se argumenta que el TLC no ha favorecido a los productores del sector agrícola de la misma manera.

³⁰ José Romero y Alicia Puyana, "Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN", Secretaría de Economía, (4 de abril de 2004), disponible en: http://www.sice.oas.org/geograph/westernh/NAFTA_AGRI.pdf [accesado el 18 de diciembre de 2006]; 134 pp.

³¹ Alfredo Cuevas, Miguel Messmacher y Alejandro M. Werner, "Sincronización macroeconómica entre México y sus socios comerciales del TLCAN", 123 pp.

Por un lado, y a diferencia del trabajo de Puyana y Romero³², el presente incluye un análisis de la sincronización, tema que no abordan dichos autores. Por otro, el presente trabajo difiere del de Cuevas, Messmacher y Werner³³ en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, en el presente trabajo se realiza un estudio centrado en el sector agrícola mexicano mientras que el estudio de dichos autores proporciona un análisis más general con relación a la relación entre los sectores de la economía mexicana y estadounidense en términos de sincronización. Así mismo, si bien es cierto que en su estudio los autores abordan al sector agrícola; lo hacen de una manera poco detallada y muy brevemente. De manera general, el presente estudio complementa los estudios que se han realizado sobre sincronización macroeconómica debido a que incluye a un sector que ha sido abordado por otros estudios ya sea de manera general, o desde una perspectiva diferente a la que se utiliza en este. Así mismo, este trabajo ofrece un análisis novedoso con respecto a los mencionados anteriormente, al incluir un análisis de las implicaciones y algunas recomendaciones de política para el mejoramiento del sector agrícola mexicano y al mismo tiempo contribuye a ampliar el debate existente sobre el tema.

Adicionalmente, en esta investigación, se analizan los efectos de dicha sincronización en términos no solamente económicos, sino también en términos sociales. En este sentido, el discernimiento de Espinal resulta relevante para entender la vinculación entre la globalización y la integración comercial desde una perspectiva integral. “Una de las maneras de entender la globalización es a través de la integración económica de los países mediante el comercio... pero también [se puede entender] a través de aspectos no económicos como la homogeneización y convergencia ...lo cual trae efectos globales en el

³² José Romero y Alicia Puyana, 134 pp.

³³ Alfredo Cuevas, Miguel Messmacher y Alejandro M. Werner, 123 pp.

comportamiento de individuos y sociedades.”³⁴ A partir de la visión de Espinal, es posible establecer que la integración comercial no solamente genera consecuencias económicas, sino que también genera efectos en el bienestar de la gente dependiendo de la manera en la que dicha integración se lleve a cabo.

El análisis contextual y el debate teórico serán parte del estudio documental que se incorporará en la investigación desde una perspectiva comparada. Así mismo, la manera en la que se pretende corroborar la hipótesis correspondiente a la sincronización de los sectores agrícolas de los dos países involucrados en el estudio, está basado en un análisis documental, estadístico y en un estudio gráfico y de correlaciones. Para lograr un análisis más detallado en términos estadísticos, se realizará por un lado, un análisis de los sectores agrícolas en términos generales; y por otro se crearán subcategorías correspondientes a dos sub-sectores (bienes exportables e importables) para analizar los diferentes efectos internos que se derivan de la sincronización.³⁵

En este punto, es importante reconocer que esta investigación se limita a realizar un análisis general del sector y de los sub-sectores; es decir, no se profundiza en cada producto, productor o región relacionados al sector agrícola. No obstante, es importante señalar que en cualquier estudio es necesario elegir entre lo general y lo particular; debido a la heterogeneidad del sector, a las diferencias existentes entre procesos y productos y a la infinidad de particularidades al interior de la agricultura se consideró más adecuado analizar la sincronización para todo el sector. Este hecho se encuentra profundamente ligado a las implicaciones que se pueden extraer del análisis; es decir, un análisis que aporte

³⁴ Carlos F. Espinal, “Globalización e Integración Económica: Perspectiva agrícola y tecnología para América Latina”, FORAGRO, disponible en: <http://www.iicanet.org/foragro/Brasil2002/espinal.pdf> [accesado el 15 de diciembre de 2006]: 1.

³⁵ Tentativamente, se considera la incorporación del maíz como producto a estudiar; los demás productos que se incorporen en el análisis estarán sujetos a la disponibilidad de datos así como a su importancia relativa en términos del comercio bilateral entre Estados Unidos y México.

evidencia sobre los efectos de la sincronización para todo el sector tiene un mayor alcance en términos agregados que a nivel particular. Así mismo, un análisis de este tipo permite sentar las bases para realizar futuros estudios que aborden el tema de manera más específica o particular.

La base de datos que se utiliza para realizar el análisis comparativo que nos permita determinar la existencia de sincronización entre México y EEUU con relación al sector agrícola, se obtuvo de diferentes fuentes según las variables. La mayor parte de los datos provienen de organismos gubernamentales e instituciones tales como el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el Banco de México (BANXICO), el *Bureau of Economic Analysis* (BEA), la División Estadística de las Naciones Unidas (UNSD), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD por sus siglas en inglés), principalmente.

En este sentido, el trabajo se encuentra limitado por la disponibilidad de la información para los años correspondientes al estudio. Por otra parte, debido a que las estadísticas con las que se cuentan son emitidas principalmente por instituciones gubernamentales de cada país, es importante tomar en consideración que la obtención de los datos por este medio, es la manera más confiable en la que se puede extraer la información lo cual no implica que los datos no presenten variaciones entre fuentes. Sin embargo, dichas fuentes son el único recurso con el que se cuenta para extraer la información. Con el objetivo de solucionar dicho problema, y aportar una investigación que incorpore los datos de la manera más confiable posible, se realizaron comparaciones de los datos proporcionados por las diferentes instituciones y se tomaron aquellos que presentaban menor variabilidad con relación a otras fuentes.

La base de datos que permite analizar la existencia de sincronización está conformada por diferentes series de tiempo correspondientes a diversas variables formando una base de datos panel; esto es, datos longitudinales a los que se les da seguimiento a través del tiempo,³⁶ es decir, se contará con registros de cada una de las variables asociadas a la producción, exportaciones e importaciones agrícolas, entre otras, para el período de 1990- 2005; el análisis de los datos correspondientes a 2006 y 2007 están sujetos a la disponibilidad de los mismos. Para el estudio de los efectos de la sincronización (si es que existe) el análisis es meramente analítico basado en datos estadísticos, y el establecimiento de las propuestas se encuentra basado en los resultados obtenidos de los análisis anteriores y del contexto institucional y gubernamental en el que se encuentra inmerso el sector agrícola; así mismo se toma en cuenta la posición mexicana con respecto a EEUU para que las propuestas resulten viables y lo más apegado posible a la realidad.

La investigación se encuentra dividida en cuatro capítulos. El primero de ellos comprende una descripción conceptual y teórica general, así como un análisis interdisciplinario que permita aclarar los conceptos básicos respecto a la integración y la sincronización y su relación con otros conceptos claves, como el desarrollo, crecimiento y convergencia. En este primer capítulo, se realiza una revisión de la literatura correspondiente a la integración comercial y sus principales efectos, cubriendo de manera general y a manera de ejemplo las relaciones entre países con los mismos niveles de desarrollo, para posteriormente cubrir la parte relacionada con las conexiones comerciales correspondientes a países con diferentes niveles de desarrollo. Así mismo, se enfatiza sobre

³⁶ Joseph Hair, Rolph E. Anderson y Ronald L. Thatham, *Análisis Multivariante*, 5a. ed., (Madrid: Prentice Hall, 1999), 503.

la importancia de la sincronización para la agricultura mexicana y su relación con otros conceptos claves como la convergencia y la armonización.

El segundo capítulo es un análisis descriptivo que incluye un estudio detallado del sector agrícola mexicano, empezando por una reseña de su situación interna, e incorporando las principales reformas y programas de apoyo que el gobierno mexicano ha implementado en dicho sector y su impacto en la agricultura. Se incluye un análisis de los problemas estructurales que aquejan al sector, así como la heterogeneidad característica del mismo. Lo anterior, tiene el objetivo de mostrar la situación del agro mexicano que permita contar con evidencia que habilite a establecer los impactos de la integración comercial al interior del sector; esto debido a que muy probablemente la sincronización económica entre ambos países afecta de manera diferente a los distintos tipos productores; por lo tanto es necesario distinguir las estructuras que prevalecen dentro de cada país para poder examinar los efectos que la integración comercial provoca en ellos.³⁷ Así mismo, considerando que como afirma Málaga “[l]a estructura productiva agropecuaria de México es muy diferente a la de Estados Unidos;”³⁸ se incluye una comparación con relación al sector agrícola estadounidense con la intención de resaltar la posición en la que el sector agrícola mexicano se ha insertado a los procesos de integración con relación al sector agrario estadounidense.

³⁷ La heterogeneidad en la agricultura mexicana, también es evidente al analizar diferentes zonas del país pues como afirma Pederson: “The northern states in Mexico are characterized by relatively larger farms. Farms located in the north also benefit from better infrastructure and frequently produce for export markets. Farms located in the southern region are smaller and they are more likely to produce corn, beans, and livestock for the purpose of subsistence. The northern states in Mexico are characterized by relatively larger farms. Farms located in the north also benefit from better infrastructure and frequently produce for export markets. Farms located in the southern region are smaller and they are more likely to produce corn, beans, and livestock for the purpose of subsistence.” Glenn D. Pederson, “Enhancing Financiera Rural’s Medium Term Strategy”, *Financiera Rural*, 2004. De tal manera que este tipo de heterogeneidad será manejada dividiendo el estudio en sub-sectores para poder obtener resultados confiables.

³⁸ Jaime Málaga, “El Tratado Norteamericano de Libre Comercio NAFTA, experiencia de México”, *Department of Agricultural Economics, Texas A&M University*. Conferencia sobre experiencias comerciales, Ecuador: (enero 2001): disponible en: http://www.sica.gov.ec/comext/docs/14acuerdos_comerciales/NAFTA/GuayaNAFTA.pdf [accesado el 26 de abril de 2006]

De manera complementaria, esta segunda sección incluye una descripción de la distinción que existe entre la agricultura de exportación y la de subsistencia, para posteriormente abordar la situación agrícola de México después del TLCAN.

En el tercer capítulo, se realiza un análisis sub-sectorial para aclarar la manera en la que los sub-sectores importador y exportador, se han insertado y se han visto afectados por la integración comercial con EEUU. Mediante dicho análisis se establece la importancia de las exportaciones agrícolas en la producción del sector mexicano y se introduce el análisis de la sincronización. Dicho análisis se aborda primero desde un enfoque gráfico y posteriormente se incluye el análisis estadístico de correlaciones; de esta forma, se incluye información que demuestre la existencia de una sincronización económica con relación al sector agrícola mexicano y la economía y/o el sector agrícola estadounidense

Posteriormente, el capítulo cuatro incluye un análisis de los efectos que dicha sincronización tiene en términos de convergencia, desarrollo y políticas públicas e introduce algunas posibles propuestas para evitar los impactos negativos que dicha sincronización tiene para México. Con el objetivo de que la investigación aporte proyectos viables para la posible solución de la problemática abordada a lo largo del estudio se toma en cuenta el rol que adquiere la sociedad civil en el desarrollo futuro del sector. Finalmente, en la última sección se especifican los principales resultados derivados del estudio así como las principales conclusiones de la investigación y se establecen las pautas para nuevos estudios que complementen a éste.